



Rol de las mujeres soldados de la Fuerza Aérea Colombiana, en la defensa de bases

Mayor Miguel Ángel Sanabria Contreras

Artículo para optar al título profesional:
Magister en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia
2024

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: Mayor Miguel Ángel Sanabria Contreras
Identificación	: 88252335
Programa académico	: Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales
Tutor metodológico	: Desiderio López Niño, PhD
Tutor temático	: Teniente Coronel (FAC) Diego Armando Ramírez Alturo
Fecha de entrega	: 26 de agosto de 2024
Extensión	: 7.260 palabras

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

Rol de las mujeres soldados de la Fuerza Aérea Colombiana, en la defensa de bases.

Role of female soldiers of the Colombia Air Force in the defense of bases

Mayor Miguel Ángel Sanabria Contreras¹

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen: La defensa de bases en la Fuerza Aérea Colombiana es una tarea de misión importante, esto debido a que en ellas se albergan aeronaves y centros de comando y control del sistema de defensa nacional, para garantizar esto es necesario fortalecer la capacidad de protección soportada en la doctrina multidominio y el mejoramiento del ciclo de gestión humana, en capacitación, entrenamiento y liderazgo.

En consecuencia, esta tarea es adelantada por soldados de servicio militar obligatorio, suboficiales y oficiales de la especialidad, sin embargo, esta investigación tiene como objetivo definir el rol de la mujer soldado para la seguridad y defensa de bases, asimismo, describir la percepción del mando militar frente a la incorporación de mujeres soldados para la defensa de la bases tras incorporaciones en otras fuerzas, determinando cuales son las habilidades sociales, emocionales y cognitivas, que éticamente contribuyen en el mando militar, para mejorar los procedimientos de contrainteligencia y tecnología que eficientemente optimicen los sistemas de defensa de bases a partir del enfoque diferencial de género.

Palabras clave: Rol mujer, habilidades, destrezas, servicio militar, seguridad y defensa.

Abstract: The defense of bases in the Colombian Air Force is an important mission task, this is due to the fact that they house aircraft and command and control centers of the national defense system, to achieve this it is necessary to strengthen the protection capacity supported by the multi-domain doctrine and the improvement of the human management cycle, in training, training and leadership. Consequently, this task was carried out by soldiers of mandatory military service, non-commissioned officers and officers of the specialty, however, this research sought to describe the perception of the

¹ Mayor Miguel Ángel Sanabria Contreras de la Fuerza Aérea Colombiana. Candidato a magíster en Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Especialista en Administración de la Seguridad, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. <https://orcid.org/0009-0002-8025-8986>- Contacto: miguel.sanabria@esdeg.edu.co.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

military command regarding the incorporation of female soldiers for the defense of the bases after incorporations in other forces, determining which are the social, emotional and cognitive skills, which ethically will contribute to the military command, to improve the counterintelligence and technology procedures that efficiently guarantee the defense systems of bases from the differential attributes of women.

Keywords: Women's role, abilities, skills, military service, security and defense.

Introducción

La participación de la mujer en la vocación militar ha cobrado importancia a lo largo de las dos últimas décadas, esto infiere poder desempeñarse con cualquiera de sus habilidades y destrezas en las tareas de misión adoptadas para cada nivel de la guerra y sucesivamente a cada unidad, esto ha determinado cambios sociales, políticos, psicológicos entre otros; que propenden por una revisión estructural de las organizaciones militares, sus doctrinas, guías, metodologías basados en las capacidades optimas de una fuerza militar, la Fuerza Aérea no es ajena de estos cambios y ha incorporado en sus filas a oficiales y suboficiales en diversas especialidades con el fin de satisfacer las necesidades institucionales siempre bajo la premisa de un excelente desarrollo del ciclo de gestión humana.

No obstante, se ha incursionado en el proceso de incorporación de soldados para solventar el déficit en materia de seguridad y defensa de bases, incluido el plan del Gobierno 16.000, pues en su programa se está incursionando en la profesionalización de soldados como segundo escalón en este nivel o incorporación de soldados profesionales en apoyo a las funciones de seguridad, esto determina mayores necesidades de personal, pero a la vez mayor eficacia y eficiencia de los recursos, al incorporar la mujeres al servicio militar, se podría dar una nueva dinámica al sistema de defensa de bases, acorde con políticas de modernización y estructura de fuerza dinámica y flexible. Este estudio pretende describir como estos nuevos modelos de incorporación pueden desarrollar las capacidades propias de la fuerza, pero como podría cambiar la percepción del mando militar al ejecutar esta actividad en todos los

escalones del mando, para desarrollar la pregunta ¿Cuál es el rol de la mujer soldado, en la seguridad y defensa de bases de la Fuerza Aérea Colombiana?

Recurrir a la participación de las mujeres en las filas regulares o irregulares de los conflictos, no es cosa del presente, Colombia en toda su búsqueda por la independencia y posteriormente por la integridad territorial, debió acudir al reclutamiento de las mismas en diferentes eventos y escalones de la cadena de mando, para enfrentar las amenazas ocasionadas por los múltiples conflictos, un caso especial en el que se vincula la participación desde las ópticas regulares e irregulares de las mujeres, se llevó a cabo en la guerra de los mil días, donde se definieron tareas específicas para desarrollar por parte de las mujeres como informadoras, servicios logísticos (alimentación, intendencia, municiones y otros) y como combatientes de los grupos irregulares y del ejército renovador.

Como lo describe Jaramillo, C (1987) en su obra *Las juanas de la revolución: el papel de las mujeres y los niños en la guerra de los mil días*; relata específicamente las vivencias de este grupo de mujeres que inclusive define en operaciones específicas como “De mujeres que toman las armas dentro del ejército conservador sólo conocemos el caso de Blancina Ramírez, que formó en las filas del Batallón Vigías de Gualanday. Sin embargo, como espontáneas, llevadas por circunstanciales condiciones, las mujeres conservadoras hicieron significativa presencia al lado de los cuerpos regulares. En algunos casos éstas llegaron a constituir efímeros pelotones como el que luchó en la toma de Puerres (28/29.VIII.1901), donde el único hombre que actuó con ellas fue Juan Corral, quien hizo las veces de abanderado” pág. 220. Esto puede inferir que la participación de la mujer obedece a un 6 al 22 % en esta gesta.

Con el servicio militar, regulado por la ley 49 de 1993 y modificada por la ley 1861 de 2017, potencializo la participación de las mujeres en el Ejército, que efectuó una primera incorporación de soldados femeninas en el 2023, esto trajo consigo diferentes cambios en los aspectos locativos, de intendencia, manejo de personal y otros, los cuales se afianzaron a lo requerido en la constitución así: “La mujer colombiana prestará el servicio militar voluntario, y será obligatorio cuando las circunstancias del país lo exijan y el Gobierno Nacional lo determine, en tareas de apoyo logístico, administrativo, social, cultural o de defensa de la ecología y el medio ambiente, y en general, de las actividades que contribuyan a la modernización y al desarrollo del país y tendrán derecho a los estímulos y prerrogativas que establece esta Ley no importando la modalidad en que se preste el servicio” (Congreso de la República de Colombia, 1993).

Por otra parte, en King, A (2014) en su publicación las mujeres en combate, la mujer soldado concluye que a partir de la participación de las mujeres en las guerras y conflictos como Irak y Afganistán, donde muchas sirvieron en el campo de combate, llegando a ser prejuizadas por ciertos sectores concedores de la doctrina militar, por la exigencia física y mental del entrenamiento, además del ejercicio profesional. (King, 2014).

Ante la actualidad del servicio militar y la poca convocatoria de hombre apertura el espacio para convocatorias para soldados femeninas en las tres fuerzas, iniciando en el contingente 1/2023 del Ejército, y posteriormente la Armada de Colombia en diciembre 2023, en la actualidad la Fuerza Aérea no tiene soldados, pero contempla la posibilidad para el 2025.

Metodología

Esta investigación se centró en una visión completa desde la percepción del mando militar en relación al liderazgo, autoridad y responsabilidad ante la incorporación de las soldados en la Fuerza Aérea, por tal motivo para la ejecución del mismo se utilizó un enfoque de investigación descriptiva, la cual consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a partir de la descripción de actividades, habilidades y destrezas suficientes para desarrollar una tarea de misión, el alcance cualitativo permitió analizar la información recolectada en los modelos utilizados en Colombia y otros Estados para el rol de las mujeres como soldados en su fase de servicio militar.

Ahora bien, para dimensionar el alcance del modelo cualitativo en esta investigación es necesario tener claro que la necesidad de estos estudios descriptivos hace parte del escenario donde se desarrolla la situación, el fenómeno o el evento. Para este caso de estudio, se hizo énfasis en la estructura o centro de entrenamiento básico y posteriormente en las bases a las cuales serán destinadas estas soldados, para ello fue necesario definir los rasgos, detalles a partir de un proceso de recolección y análisis de información, el cual consistió en:

1. Definir la variable y el objeto de estudio para este caso las soldados FAC, se diseñó el instrumento para recolectar información, se valida el instrumento y se indaga en revisión hermenéutica del tema.
2. Recolección de Información: Se aplica el instrumento multidimensional desarrollado y se contrasta comparativamente con la doctrina nacional o internacional.

3. Procesamiento y Sistematización de los datos: Estos fueron procesados a partir de mecanismos de análisis de resultados por objetivos, con la finalidad de dar orden a los mismos dentro de la investigación, sistematizar los datos en tablas, gráficas, figuras, etc. Lo que permitió interpretar de manera acertada los datos desarrollados y contruidos para dar respuesta a los objetivos y contribuir al problema de investigación, es decir el rol de la mujer soldado en la seguridad y defensa de bases.

Así pues, en esta investigación el método cualitativo contribuye a la teoría, pues buscó la definición, alcance y epistemología del género desde la visión de la polemología del rol del soldado.

Delimitación de la contribución de las mujeres como soldados en la seguridad de defensa de bases en la Fuerza Aérea de Colombia

Con el servicio militar, regulado por la ley 49 de 1993 y modificada por la ley 1861 de 2017, se potencializó la participación de las mujeres en el Ejército quien en su primera promoción de soldados femeninas introdujo nuevas perspectivas a los aspectos locativos, de intendencia, manejo de personal y otros, los cuales se afianzaron a lo requerido en la constitución así: “La mujer colombiana prestará el servicio militar voluntario, y será obligatorio cuando las circunstancias del país lo exijan y el Gobierno Nacional lo determine, en tareas de apoyo logístico, administrativo, social, cultural o de defensa de la ecología y el medio ambiente, y en general, de las actividades que contribuyan a la modernización y al desarrollo del país y tendrán derecho a los estímulos y prerrogativas que establece esta Ley

no importando la modalidad en que se preste el servicio” (Congreso de la República de Colombia, 1993).

A partir de esta primera consideración sobre las contribuciones como soldado que las mujeres pueden generar en el nivel de jerarquía del soldado, es preciso determinar que la delimitación de la soldado no es solo por el hecho de ser mujer sino que está fundamentado en la misionalidad del cargo que se deriva de principios y valores, elementos conceptuales que funcionan en red articulados desde documentos doctrinarios de conducción de la guerra, como manuales de operaciones, Estado Mayor, entrenamiento y capacitación, y por supuesto de todas las guías y protocolos asociados al talento humano, donde se ha evidenciado y diversificado la capacitación y entrenamiento de cada escalón de jerarquía, pues independiente de quien ejerza la función, actividad o tarea de misión, siempre debe ser claro el proceder militar como elemento diferenciador para lograr los objetivos planteados en la Guerra y su planificación.

Ahora bien, desde un concepto complementario se evidencia que la incorporación de mujeres a tareas diarias de régimen interno, trae consigo cambios basados en las teorías sociales, políticas y culturales; en ese sentido la diferencia sexual no infiere para que la fuerza Aérea modifique las características, desempeños, actividades u otras habilidades y destrezas para desarrollar un rol, si bien es cierto los estudios de género y la vinculación desde las Naciones Unidas de conceptos como equidad de género y enfoque diferencial de género; no presume que debería hacerse cargos, perfiles u organizaciones solo enfocadas para satisfacer esta condición pues anatómicamente hombres y mujeres tienen los mismos órganos estructurales, además Bonan. C (2008) establece en su disertación titulada aportes de la teoría

de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder, que:

“Una característica notable del desarrollo del debate teórico de género es el hecho de haber propiciado enfoques interdisciplinarios que incorporan y articulan contribuciones de grandes áreas de conocimientos de las ciencias humanas y sociales como de la sociología, del análisis histórico, la teoría política, la antropología, la psicología y el psicoanálisis”. De este modo, la teoría de género ha hecho una contribución sui generis al desarrollo de nuevos horizontes epistemológicos y para un conocimiento renovado de los fenómenos sociales y humanos en su complejidad y en particular, al debate teórico de la modernidad y el análisis de las transformaciones de la modernidad contemporánea” (Bonan, C et al 2008).

Es decir, que la participación de los individuos en las organizaciones no es un factor dependiente de su sexualidad, sino que obedece a un cambio en la transformación política, social y psicológica, de cómo se asume la intervención de ciertos grupos en diferentes actividades de la vida cotidiana , para este estudio el desempeño militar como combatiente en especial procedimientos de seguridad de bases, para ello es necesario saber y tener claro cuáles son las tareas o funciones de misión asignadas a la defensa de bases.

De acuerdo a la directiva 003 de 2008 del Comando General Fuerzas Militares, delimitó desde la organización militar que la defensa de bases es una operación tipo de la misión típica denominada defensa y operabilidad de bases aéreas y dependiente directa de la función de la guerra apoyar a la fuerza ver tabla1, sin embargo, esta no funciona sola pues es

dependiente de la instrucción y entrenamiento y los servicios para el combate, para que así se puedan desarrollar las tareas impuestas a cada cargo.

Tabla 1. Operaciones Fuerza Aérea Colombiana.

APOYAR LA FUERZA	DEFENSA Y OPERABILIDAD DE BASES AÉREAS	Defensa de bases
	SOPORTE PARA EL COMBATE	Vuelo mantenimiento y prueba
	SERVICIOS PARA EL COMBATE	Comando y control
		Enlace Comunicaciones
		Control Aéreo Avanzado
	INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO	Instrucción
Entrenamiento		

Fuente: Directiva Permanente 003 de 2008 CGFM.

Apoyar La Fuerza	Protección del componente físico del PAEC	Sierra	Seguridad
	Soporte y Servicios para el Combate	Tango	Defensa
			Logística Aeronáutica
			Logística de Servicios
	Instrucción y Entrenamiento	Uniform	Sanidad Militar
			Instrucción
		Entrenamiento	

Fuente: Manual-FAC-O-B Público Quinta Edición, Manual DBAEC 2020.

En concordancia con lo anterior, se derivan los manuales de defensa de bases fijas, los cuales establecen unos protocolos definidos desde la táctica y en especial la técnica, procedimientos entre los cuales la figura femenina se ajusta a los criterios, y tomando como base los fundamentos teóricos de la sociología contribuyen a la delimitación del rol, de acuerdo a la perspectiva social de las personas, ejemplo en control de acceso al poseer una mujer los errores tácticos como la intromisión de mujeres para efectuar atentados terroristas se disminuye, pues el procedimiento es ejecutado por las mujeres no teniendo distinción de género frente a quien desea acceder a la unidad.

La contribución está limitada por sus tareas específicas a desarrollar como militar descritas en el código penal militar, libro segundo parte especial de los delitos de la ley 1407 de 2010, y el cual no es modificado en su estructura pues los procedimientos son similares

para cualquier integrante de las Fuerzas Militares independiente su misionalidad, entre ellos es directamente relacionado con los soldados, la insubordinación, el delito del centinela, abandono del servicio entre otros; no obstante las conductas sociales presumen un cambio en el comportamiento de la institución pues ya no se verían abocados a procedimientos de orden o extralimitación ya que estos estarían inmersos en las leyes disciplinarias y los códigos de procedimiento de instrucción, entrenamiento y desarrollo de las tareas de defensa de bases (seguridad, defensa, control de dispositivos, comunicaciones, etc) mantenimiento de bases y demás.

Otra perspectiva, es desde el poder político para incorporar estos nuevos roles, lo primero es definir que en temas legales no solo se afectan los asuntos corporales, sino que también resultan importantes la integridad cultural y la invisibilidad. Para ello Marion, I (1996) en su capítulo Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal define estos últimos así: “Por cultura entiendo fenómenos de conducta, temperamento o significado propios de grupo. Por tanto, las diferencias culturales comprenden fenómenos lingüísticos, dialectales o de forma de hablar, comportamiento corporal, gestualidad, prácticas sociales, valores, socialización propia de un grupo concreto, etcétera”, por otra parte trata también en su escrito que la invisibilidad no es más que ignorar las acciones de cada individuo o actividad en el desarrollo de esos entorno, negarlos, hacerlos a un lado o simplemente no contemplarlos en la participación de la construcción de sociedad, estos elementos son soporte de los conceptos a desarrollar en el campo metodológico.

En resumen, como base teórica debe contemplarse la definición de género que está enmarcada en el siguiente concepto:

Se refiere a las conductas, características y actitudes que se consideran masculinas o femeninas y que pueden manifestar variaciones de una la cultura a otra y de un periodo histórico a otro (Puleo, A, 2007) abstraerse de la idea de que éstas se conforman como producto de la interacción comunicativa entre los individuos, y de que es la interacción la que permite que se constituyan los individuos y los grupos, la que le da la posibilidad al hombre de ser reconocido como sujeto que forma parte de una familia, una comunidad una cultura.

Por ello, la delimitación más grande existe es en cuanto a que la organización debe adaptar su estructura en el control de las tareas intimas por ejemplo en la etapa de entrenamiento el control de aseo personal, verificación de personal, descanso, limpieza de alojamientos, citas y controles médicos deben efectuarse por intermedio de una mujer de mayor rango , con el fin de garantizar la privacidad de los procedimientos personales, en cuanto a la misión y tareas, se deben cumplir de manera planificada explotando los alcances sociales y comportamentales de la comunidad y organización generando un buen clima laboral y orientando el esfuerzo a mejorar los procedimientos de los diversos manuales como seguridad de bases fijas, acción integral, comunicaciones, elementos motorizados, etc., los cuales estarán sujetos a revisión de cumplir los requerimientos de cada organización de acuerdo a la tabla de organización y equipo, como se puede precisar la contribución o delimitación del rol no está sujeto a un procedimiento sino a comportamientos sociales y culturales que amplían los espacios, para mejorar las capacidades logísticas, de servicios y operacionales garantizando siempre el cumplimiento de la misión aérea en beneficio de los objetivos estratégicos.

Habilidades y destrezas de las mujeres soldados en el desarrollo del ejercicio de la Defensa de bases en la Fuerza Aérea Colombiana.

Esta parte de la investigación se centró en formular a partir de la descripción y comparación las habilidades y destrezas que marcó la diferencia en el ejercicio de las tareas de misión asignadas a la Defensa de Bases.

Para ello, desde el ámbito teórico esta investigación buscó profundizar la relación dependiente que existe entre las teorías sociales, políticas y culturales; en ese sentido la diferencia sexual no infiere el cambio de características, desempeños, actividades, técnicas, ni tácticas; pero si se puede inferir una distinción en las habilidades y destrezas para desarrollar un rol, si bien es cierto los estudios de género y la vinculación desde las Naciones Unidas de conceptos como equidad de género, enfoque diferencial de género; no presume que debería hacerse cargos, perfiles u organizaciones solo enfocadas en los mismos.

De acuerdo, al estudio de perfiles y cargos desarrollado desde la capacidad o función de la guerra de protección, es necesario establecer cuáles son las normas doctrinarias básicas para desarrollar la tarea de misión de defensa y seguridad, asimismo, las actividades desarrolladas por el personal definiendo cuales son las habilidades comunes y específicas a desarrollar en cada procedimiento técnico requerido para el cumplimiento de la misión.

En ese orden de ideas, y siguiendo la estructura de la jerarquía de doctrina institucional de junio de 2023, es necesario establecer la siguiente tabla para determinar las habilidades básicas y destrezas necesarias, para poder identificar a partir del estudio de habilidades y destrezas entendidas así:

Habilidad de acuerdo a Rojas. A 2018, quien referencia que la definición con más aproximación de la habilidad es la descrita por Sánchez “(...) la habilidad significa el dominio, por la persona, de acciones intelectuales y prácticas, sistematizadas, necesarias para la regulación racional de la actividad.” Esta definición está sujeta a un estudio integral de trazar objetivos, establecer destrezas específicas, reconocer, estructurar las operaciones y determinar de forma consecuente de varias acciones que logren llevar al cumplimiento de los fines o intención del comandante a cada nivel.

Referente a este aspecto, es necesario establecer que para este estudio Fuentes expresa que la definición de habilidad profesional es: “el contenido lógico de las acciones que realiza el profesional al interactuar con los objetos de la profesión.” (Rojas. A et al 2018)

Ahora bien, algunos estudios determinan que, respecto a las diferencias entre géneros en las habilidades blandas, se pueden evidenciar en ciertos ejercicios profesionales como cargos directivos, son menos efectivas que los hombres (Catalyst. 2007), otros estudios como el de Gody y Mladinic (2009) efectuado a 123 hombres y 119 mujeres de edades entre 20 y 23 años definieron que no existe diferencia entre el cumplimiento de las habilidades intrapersonales, el manejo de la comunicación y la resolución de conflictos con soluciones ajustadas, pues requerían de principios generales del ser para su ejercicio de acciones.

Respecto a esta investigación las habilidades a contemplar están sujetas a la siguiente tabla. 2, de la cual se definieron los tres pilares esenciales de habilidades de acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud en 2001, En un estudio realizado específicamente a

población entre los 18 a 23 años, que consigna al detalle un análisis de los requerimientos claves para desarrollarse integralmente.

Tabla 2. Habilidades para la vida

	Habilidades sociales	Habilidades cognitivas	Habilidades para el control de las emociones
HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilidades de comunicación ✓ Habilidades de negociación/rechazo ✓ Habilidades de aserción ✓ Habilidades interpersonales (para desarrollar relaciones sanas) ✓ Habilidades de cooperación ✓ Empatía y toma de perspectivas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilidades de toma de decisiones/solución de problemas ✓ Comprensión de las consecuencias de las acciones ✓ Determinación de soluciones alternas para los problemas ✓ Habilidades de pensamiento crítico ✓ Análisis de la influencia de sus pares y de los medios de comunicación ✓ Análisis de las propias percepciones de las normas y creencias sociales ✓ Autoevaluación y clarificación de valores 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Control del estrés ✓ Control de sentimientos, incluyendo la ira ✓ Habilidades para aumentar el locus de control interno (manejo de sí mismo, monitoreo de sí mismo)

Fuente: Organización Panamericana de la Salud, (2001)

Complemento a lo anterior es necesario conceptualizar las destrezas desde un campo cognitivo para ello es preciso determinar que hacen parte de las competencias técnicas para el desarrollo profesional del ser según Fernández. J 1999, definió: “La competencia profesional es la capacidad de realizar las actividades correspondientes a una profesión conforme a los niveles esperados en el empleo. El concepto incluye también la capacidad de transferir las destrezas a nuevas situaciones dentro del área profesional y, más allá, a profesiones afines. Esta flexibilidad suele implicar un nivel de destrezas y conocimientos mayor de lo habitual incluso entre los trabajadores con experiencia” (MSC, 1985). Esto quiere decir que, la destreza según Diaz J 1999 en su libro La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas básicas se define como “la capacidad del individuo de ser eficiente en una habilidad determinada esta puede ser adquirida o innata del individuo”, quiere decir

que de acuerdo a las habilidades el sujeto de acción creará un mejor escenario dependiendo su propio desarrollo personal y de formación en el aprendizaje. Para el caso de esta investigación como se incorporan nuevos conceptos de doctrina, entrenamiento, funciones las probabilidades de mejora serán más representativas pues es algo nuevo para las enlistadas.

Teniendo en cuenta el anterior proceso constructivo-teórico de habilidades y destrezas se procede a la construcción de una matriz de correlaciones, con el fin de determinar cuáles son las habilidades más representativas y su aplicación dependiendo de la evaluación general descriptiva de los macro procesos adelantados por los soldados de la Fuerza Aérea Colombiana, en su diario proceder de tareas y actividades como centinelas, manejadores, caninos, policía militar, operadores de las cámaras en los centros de monitoreo, bomberos aeronáuticos y otras funciones de acuerdo a la doctrina, sin alcance estratégico. Ver tabla 3.

Tabla 3. Definición de habilidades y destrezas de los soldados de la Fuerza Aérea Colombiana de acuerdo a la función de la guerra.

ÁREA FUNCIÓN DE LA GUERRA	TIPO DE OPERACIÓN	DOCTRINA REGLAMENTARIA	FUNCIONES GENERALES	HABILIDAD Y DESTREZA
PROTECCIÓN	DEFENSA Y OPERABILIDAD DE BASES AÉREAS	Manual de Policía Militar. Manual de Defensa de bases fijas. Manual de Contrainteligencia.	La protección de la vida y la propiedad, la conservación del orden y la disciplina Militar son funciones de los Comandos. La Policía Militar mediante su organización e instrucción, cuenta con los medios que disponen los comandantes para la ejecución de tales funciones.	Habilidades Sociales y Destrezas técnicas para el manejo de armamento eficiente, aprendizaje de protocolos de seguridad de bases, manejo de personas y cooperación de recursos, manejo de actividad psicofísica.
	SERVICIOS PARA EL COMBATE	Manual de comunicaciones. Reglamento de servicio de Guarnición Reglamento FF.MM. 3-9 PÚBLICO –		Habilidades Cognitivas y Destrezas técnicas en manejos de procedimientos de inteligencia, medios de comunicación, manejo
	INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO	Sumario de Ordenes Permanentes	Los manuales de Defensa de bases fijas, establecen los	

Aérea y sean destinadas a prestar su servicio militar a lo largo y ancho del territorio nacional en las diferentes unidades militares aéreas, donde se encuentre destacado o desplegada la Fuerza, cumpliendo funciones en operaciones de seguridad o defensa de acuerdo a la doctrina vigente. Sin desconocer que algunas incorporadas probablemente tengan antecedentes educativos diversos, como haber completado la secundaria y optado por el servicio militar, mientras que otras pueden haber cursado estudios técnicos o incluso universitarios antes de incorporarse.

Determinación de los elementos del mando militar que se modifican ante la incorporación de mujeres soldados en la Fuerza Aérea Colombiana.

Para determinar los elementos del Mando Militar es necesario conceptualizar teóricamente su definición desde lo aportado por el señor Almirante Mackay, J (1995), “siendo integral y afectando no sólo a la ocupación circunstancial de una persona sino involucrando su vocación, estilo de vida y valores, se pronuncia no sólo sobre los aspectos profesionales y técnicos sino que también sobre aspectos personales de los subordinados, en cuanto dicen relación con el régimen de vida militar y con los valores y fines de la institución” (Mackay, J. 1995)

Este proceso define los siguientes elementos fundamentales de estudio que fueron valorados a partir de la sistematización de los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos a través del instrumento aplicado a los integrantes de la Fuerza Aérea Colombiana, que una

vez analizado se determinaron datos concretos distribuidos en los siguientes gráficos, para los niveles ético y práctico.

Nivel Ético

Inmutable “En cada hombre existe el anhelo no sólo de servir a una gran causa, sino también de ser querido, reconocido y tomado en cuenta en la realización de las tareas que ejecuta. Para el jefe implica aceptar a las personas, escuchar su opinión y valorar su aporte, por pequeño que sea” (Mackay, J.1995)

Para ello se analizaron los siguientes aspectos frente a la pregunta 1.

¿Valoré en qué medida la mujer le ha aporta o le aportó para adquirir las siguientes competencias?:

Competencia 1. Convertir en objeto de reflexión permanente y en el campo de investigación, las situaciones de enfoque de género y los diversos contextos en los que actúa como militar.

Competencia 2. Asumir un alto grado de compromiso personal, científico, profesional, social y ético en el desarrollo de los procesos militares.

Competencia 3. Promover la interacción entre la institución militar y distintos sectores de la sociedad

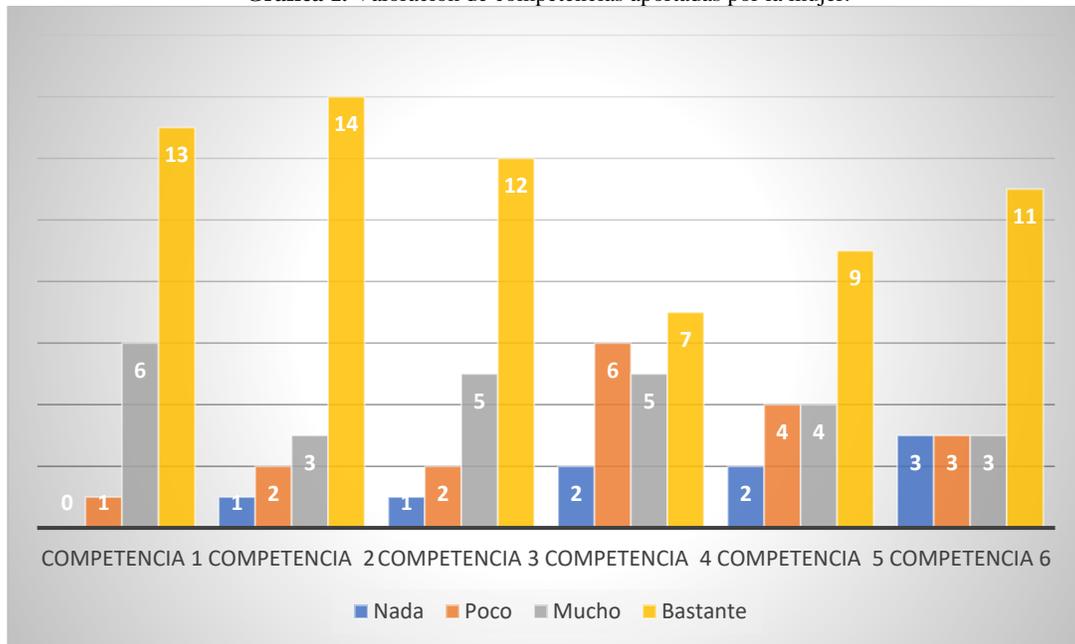
Competencia 4. Liderar y apoyar procesos de mejoramiento de seguridad de bases mediante la investigación acción.

Competencia 5. Capacidad de indagación

Competencia 6. Trabajo autónomo

En resumen, se puede evidenciar que en promedio la mujer ha aportado o aportó “Bastante” en las competencias 1 con 13 valoraciones de los entrevistados equivalente a un 65% de los encuestados, de igual forma en la competencia 2 con un 70% equivalente a 14 encuestados y la competencia 3 con un ponderado de 12 encuestados en Bastante con un porcentaje de 60%, esto infiere que estas competencias que están ligadas directamente a los valores, principios pues existe un alto grado de cohesión para lograr el objetivo final de la institución, ver Gráfica No.1.

Gráfica 1. Valoración de competencias aportadas por la mujer.



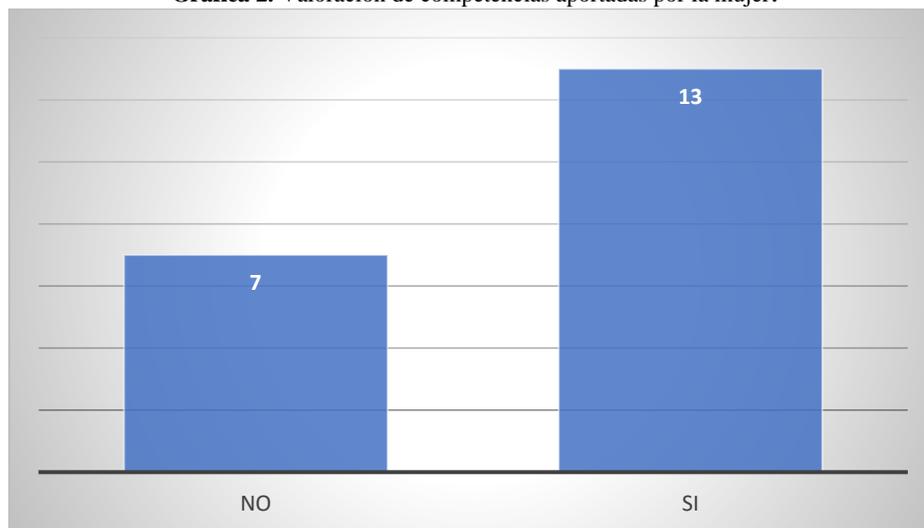
Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

Por otra parte, las competencias 4 a la 6 tiene un promedio en constancia de 40 al 52%, y estas están relacionadas con los inmutables de la institución, es decir procesos que efectivamente se mantienen como es la defensa de bases pero que la participación y el aporte

desde el género, empiezan a construir diferencias, pues se incorporan personas que están aprendiendo el proceso y siguen las doctrinas de acuerdo a lo estipulado en la fase de entrenamiento y capacitación Ver Gráfica 1.

Complemento a lo anterior y derivado del proceso se puede evidenciar en la pregunta 4: ¿El trabajo con mujeres le ofreció alguna oportunidad de experiencias diferentes en los procesos, institucionales como en entrenamiento, capacitación ejecución de tareas de misión etc.? donde se evidencia que 13 entrevistados equivalente al 65%, referencia que si se han mantenido los procedimientos, pero que el trabajo con mujeres en los procesos propios misionales han generado mejoras continuas en los mismo , entrenamientos, capacitaciones y en especial en la ejecución de las operaciones propias de la Fuerza Aérea Colombiana. Ver Gráfica No. 2.

Gráfica 2. Valoración de competencias aportadas por la mujer.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

Respecto a la pregunta 5: ¿Como evaluaría la rigurosidad y transparencia de los criterios de evaluación de desempeño con enfoque de género?

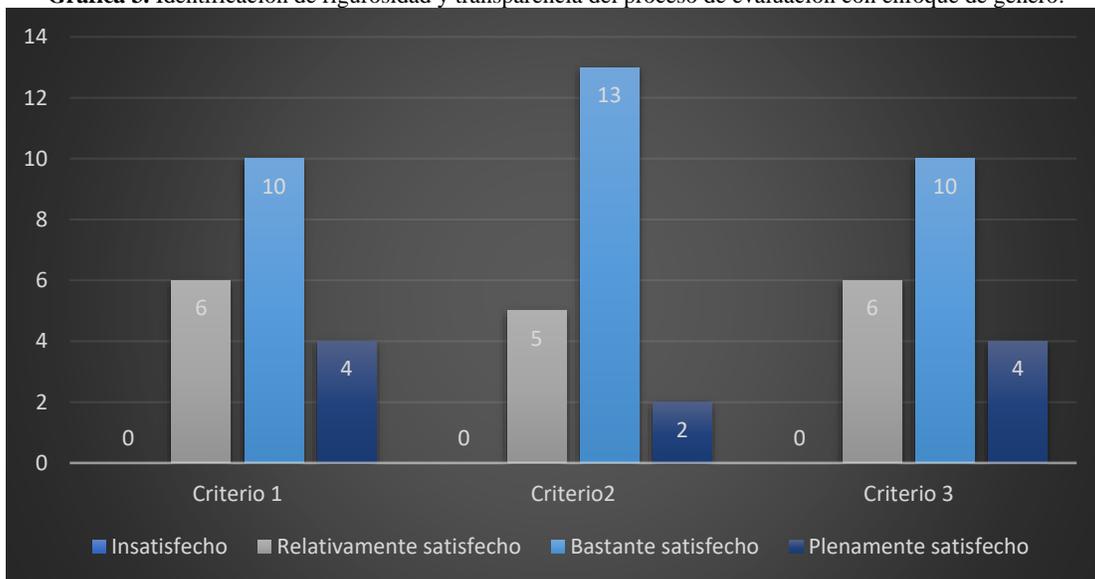
Criterio 1. Conocimiento de los mecanismos de evaluación

Criterio 2. Rigurosidad de los mecanismos evaluación

Criterio 3. Transparencia de los mecanismos de evaluación (claridad y pertinencia)

La Gráfica No. 3, determina que no es necesario cambiar los sistemas de evaluación pues estos se integran a hombres y mujeres, siendo reconocido por todos los niveles jerárquicos de suboficiales y oficiales entrevistados en especial en la caracterización del criterio 2 que tiene que ver con la rigurosidad del proceso de evaluación factor técnico que evidencia que actualmente el sistema se desarrolla de manera óptima con un conteo de 10/20 entrevistados esto infiere un 50% de asertividad en la rigurosidad y transparencia de este proceso de talento humano.

Gráfica 3. Identificación de rigurosidad y transparencia del proceso de evaluación con enfoque de género.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

Nivel Práctico

Ahora frente a los resultados del análisis efectuado a la pregunta 6: ¿Conoce usted los siguientes compendios de doctrina y sabe cómo utilizarlos con enfoque de género?, se estipularon los siguientes lineamientos doctrinarios para ser conceptualizados por los participantes, en cada nivel así:

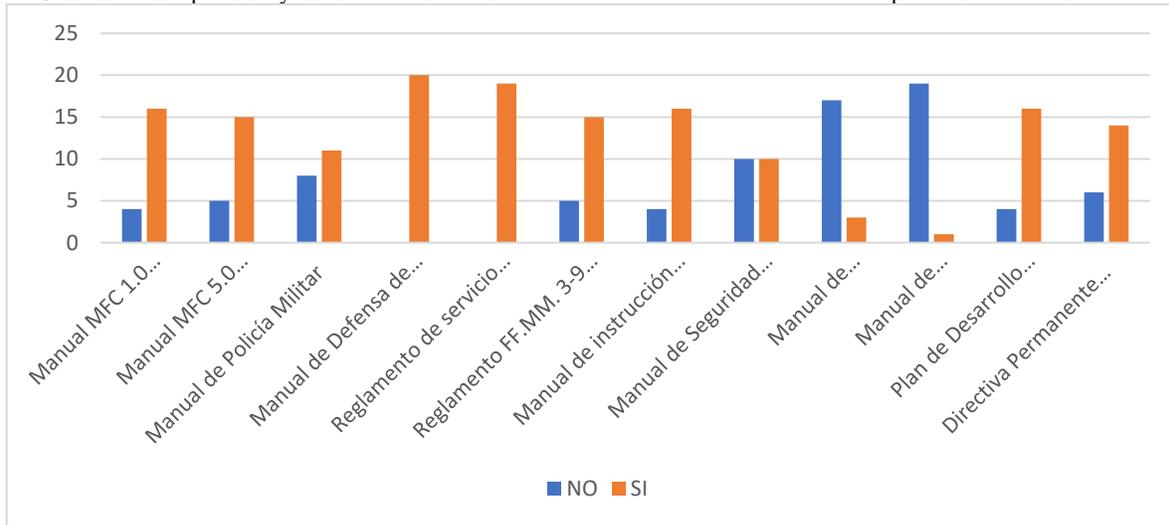
- Manual MFC 1.0 Fundamental Comando General Fuerzas Militares Vr 2018 (Estratégico)
- Manual MFC 5.0 Procedimiento Operacional Fuerzas Militares De Colombia Vr 2019 (Conducción Estratégica)
- Manual de Policía Militar. (Técnico)
- Manual de Defensa de Bases MASED Tercera Edición FAC 11.0r Público (Táctico)
- Reglamento de Servicio de Guarnición (Técnico)
- Reglamento FF.MM. 3-9 Público – Sumario de Ordenes Permanentes (Técnico)
- Manual de Instrucción Individual de Combate (Técnico)
- Manual de Seguridad Militar 2009 y Referencia Complemento Manual MFRE-3.37 Protección 2017 (Táctico)
- Manual de Contrainteligencia (Técnico)
- Manual de Comunicaciones (Técnico)
- Plan de Desarrollo Institucional FAC 2030 (Orientación Estratégica)
- Directiva Permanente 003-2008 Roles y Funciones de las Fuerzas Militares CGFM (Orientación de Conducción del Plan de Campaña)

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

La Gráfica No. 4 muestra falencias en conocimiento técnico de la doctrina necesarios para alimentar el nivel práctico del mando militar, frente a esta pregunta cabe destacar que la muestra fue tomada a 10 oficiales de los cuales 06 son oficiales superiores y 04 oficiales subalternos, de igual forma en los suboficiales fueron 5 grado Técnico Segundo hasta Técnico Primero y 05 Técnicos Jefes, La evaluación demuestra que en cuanto a la doctrina estratégica existe una conciencia cabal y reflexiva de la misma, con indicadores por encima del 50% en los manuales MFC 1.0 – MFC 5.0, Plan de Desarrollo y Directiva Permanente de Roles y funciones de la Fuerza Pública, pero existe un porcentaje entre el 20% al 35%, con desconocimiento, de estos lineamientos, esto infiere la necesidad de fortalecer estos procesos.

Sin embargo, se evidencia una fortaleza en los manuales técnicos y tácticos derivados de las misiones adelantadas por los encuestados en la Defensa de Bases Aéreas, es decir conocen los procedimientos del nivel práctico del mando para ejercer sus tareas como se evidencia en el Manual de Defensa de Bases, Servicio de Guarnición con un 100% de comprensión del mismo, de igual forma seguido por un 75% de los manuales de instrucción básica de combate y Sumario de Ordenes permanentes, a pesar que se evidencia una falencia superior al 70% en los manuales de contrainteligencia y comunicaciones del nivel técnico y táctico esto evidencia, porque la asertividad de las mujeres en los procesos se hace relevante pues se enfocan en estas dos actividades propias de las Bases en medidas pasivas y activas.

Gráfica 4. Comprensión y Conocimiento de Dotrina militar factor fundamental del nivel práctico del Mando Militar

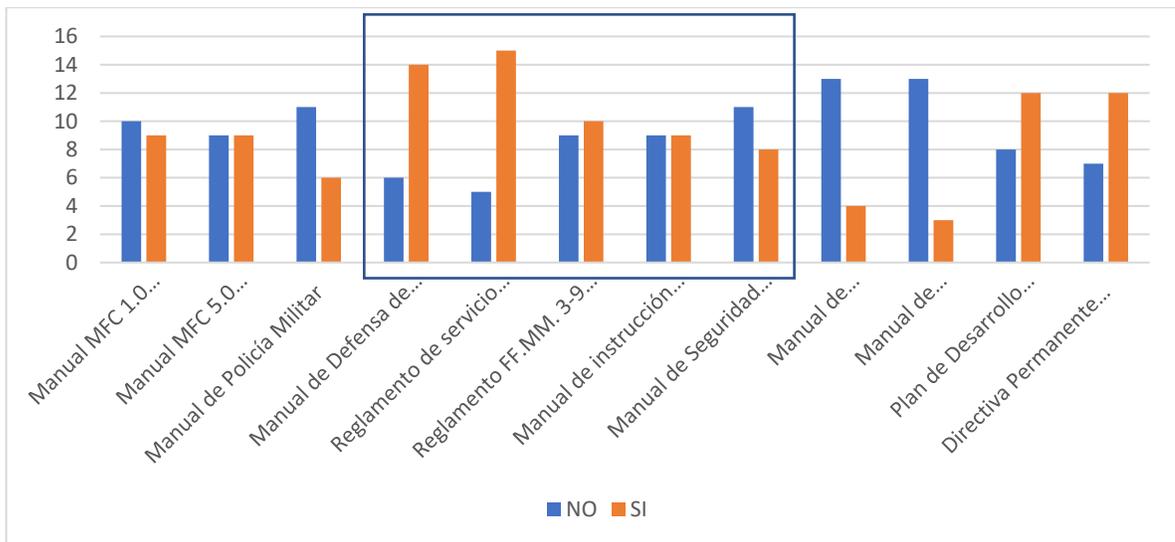


Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

En el momento de la aplicación del instrumento, se pudo complementar esta pregunta con si es necesario o aplicarlo con enfoque diferencial de género, a lo cual en la Gráfica No 4. los encuestados respondieron que en un 60 a 80% en su aplicación específica, los manuales y procedimientos prácticos y técnicos contemplan una mirada diferente de aplicación del proceso bien sea por la incorporación de elementos no commensurables que hacen parte del nivel Ético que por la transformación de los procesos, pues esta pregunta se articula con la pregunta 10 y 11 donde se evidencio que las labores ejecutada por los encuestados tiene injerencia en las actividades descritas en estos manuales, protección de bases, patrullas, control de accesos, servicios de guardia y demás, este análisis encuentra que para los encuestados el procedimiento es igual pero la aplicación tiene un componente humano diferente lo cual será relevante para próximas investigaciones ya que los manuales como tal no han sido modificados en su estructura lo que si ha ocurrido con los documentos rectores

de orientación operacional y estratégica que contemplan capítulos con enfoque hacia la mujer como el plan de desarrollo Aérea.

Gráfica 5. Aplicación de la doctrina con enfoque diferencia de género.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

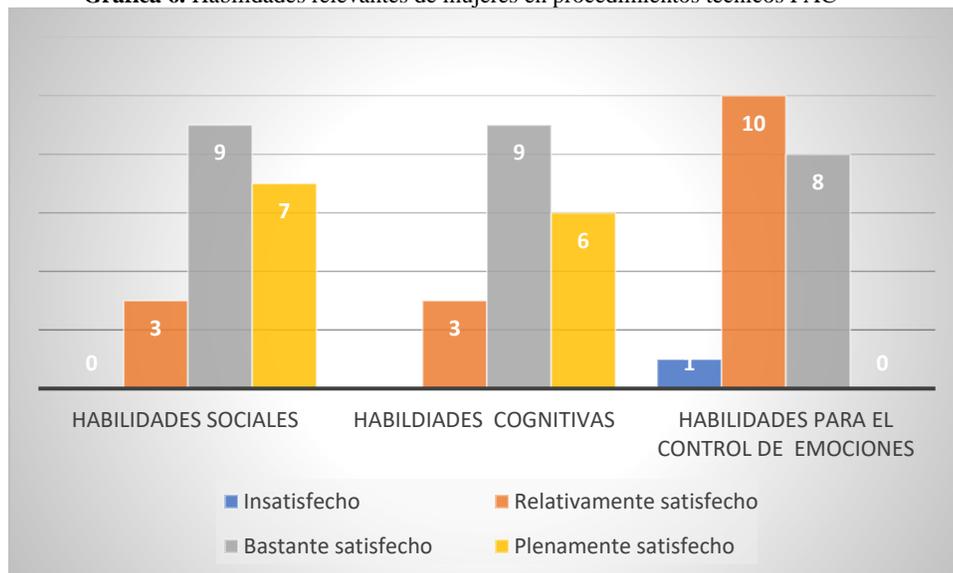
Lo que demuestra, que el programa de incorporar mujeres posee la fortaleza de poder identificar y mejorar los procesos en la parte práctica, para ello es necesario analizar las siguientes Gráficas así:

PREGUNTA 7: ¿Como evaluaría las habilidades y destrezas de las mujeres de acuerdo al área de función de la guerra de protección? Para ello es necesario determinar que el área de función de la guerra de protección esta estipulada por el orientador estratégico en la conducción de la guerra, en ella contempla todas las capacidades integradas para garantizar la protección de los medios, personas, objetivos y demás elementos que configuran el planeamiento militar.

Para el desarrollo de esta pregunta se tuvo en cuenta lo desarrollado en el objetivo anterior que buscaba determinar cuáles son las habilidades más relevantes ejercidas y ejecutadas por la mujer en la Fuerza Aérea y con ellas, determinar si los encuestados desde la percepción del nivel práctico, lo evalúan de manera acertada.

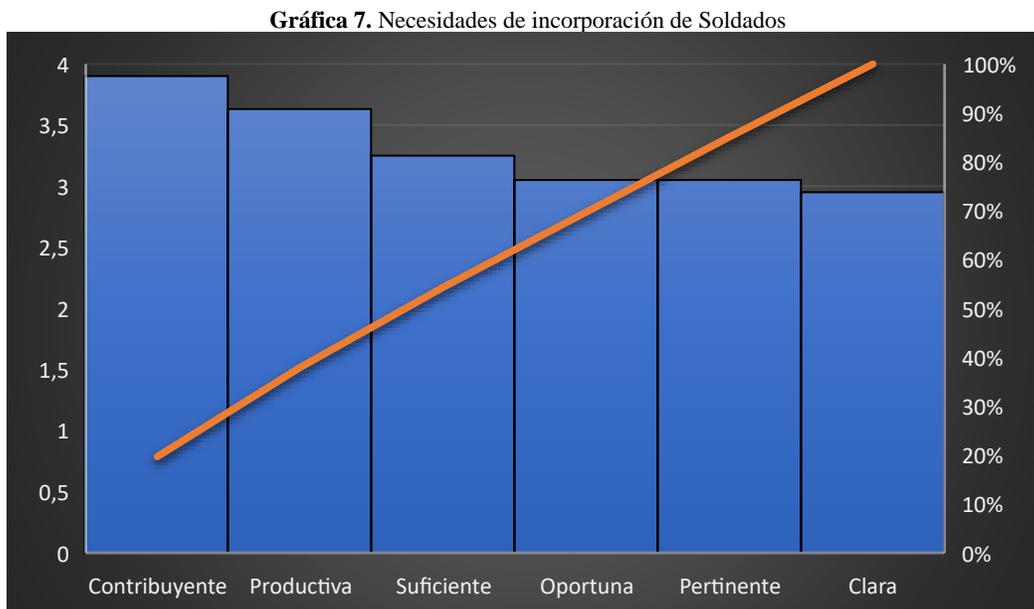
Es así, como se evidencia en la Gráfica No 6. que en las habilidades de control de emociones, se denota con un promedio de 50% de los encuestados una percepción de relativamente satisfecho, en este ítem ya que encuentran mayor medida en afrontar estos retos propios del liderazgo militar, no obstante, si se evidencia que por debajo del 40% los encuestados denotan bastante satisfacción por las tareas cumplidas en cuanto a las habilidades sociales y cognitivas, reflejando que como el proceso es nuevo se requiere de mayor tiempo en su implementación.

Gráfica 6. Habilidades relevantes de mujeres en procedimientos técnicos FAC



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

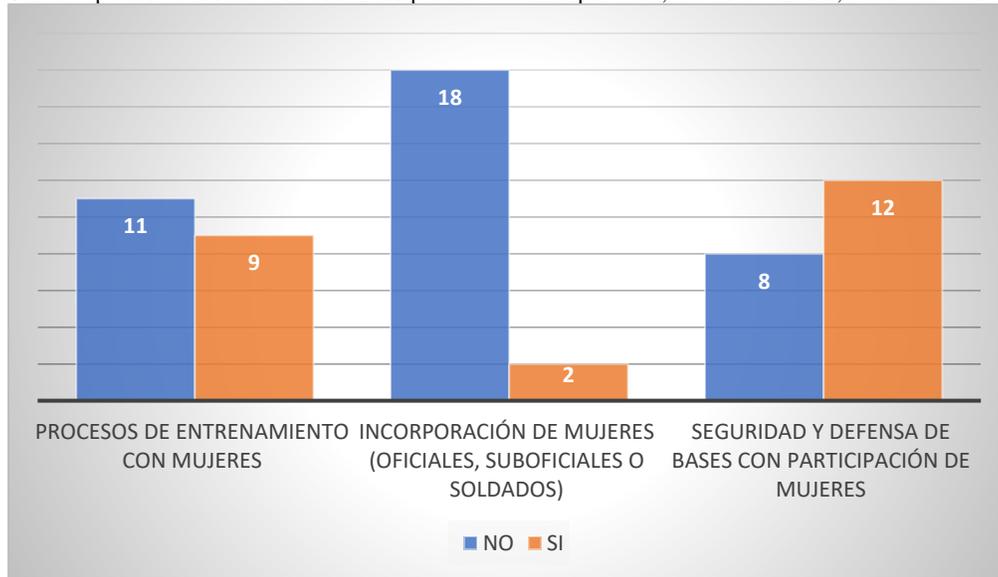
Ahora bien, en concordancia con el anterior análisis la Gráfica No 7, evidencia que en la pregunta 9. ¿Califique la necesidad de incorporación de soldados femeninas en la especialidad de seguridad y defensa de bases, teniendo en cuenta los siguientes criterios? es perentorio la incorporación de soldados pues fortalecen los procesos en las diferentes bases y han demostrado que es en su orden de importancia contribuyente, productiva, suficiente y oportuna la incorporación de mujeres estando por encima de la media de la encuesta.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

No obstante, se evidencia que en los procesos propios de la Fuerza de entrenamiento, seguridad y defensa e incorporación de mujeres en especial de soldados los encuestados no han participado de los procesos lo que conlleva a generar una política organizacional a nivel del mismo. Ver Gráfica 8.

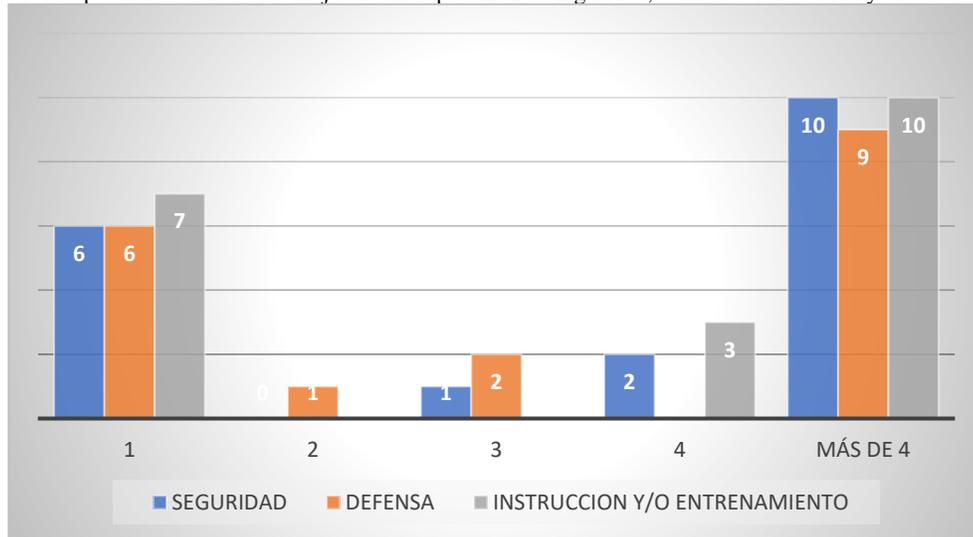
Gráfica 8. Participación de los encuestados en los procesos de incorporación, defensa de Bases, entrenamiento de mujeres



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

Se evidencia que la gran mayoría de los participantes coinciden que la participación en años de las mujeres en la fuerza Aérea se evidencia en la seguridad y defensa de bases y en entrenamiento en especial en los años 1 y más de 4, lo que determina que no existe un buen proceso de incorporación que mantenga las curvas de aprendizaje y ejecución alternadas y con proyección, esto puede ser un evento a revisar pues en el mando y liderazgo del militar, debe aprovecharse las habilidades y destrezas de estas mujeres, que pueden capacitar a más personal en especial al último escalón del ejercicio del mando es decir Soldados. Ver Gráfica 9.

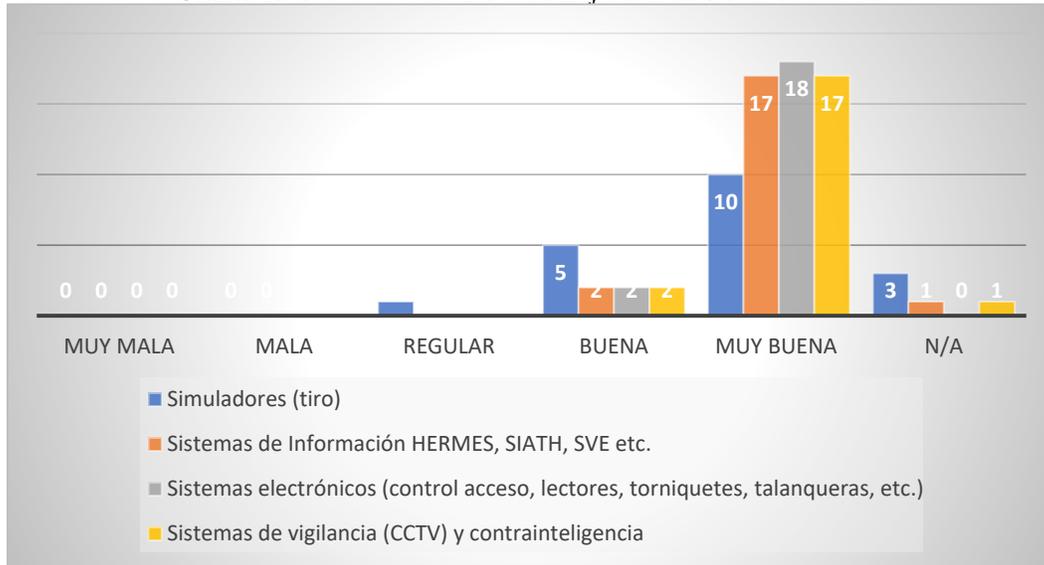
Gráfica 9. Participación en años de las mujeres en los procesos de seguridad, defensa e instrucción y entrenamiento.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

Por último, respecto a la Gráfica No 10. en el análisis del nivel práctico del Mando militar se evidencio que los participantes denotan que las mujeres se desempeñan muy bien en las tareas específicas de Sistemas de Información, Sistemas electrónicos y Sistemas de Vigilancia, coherente con la revisión de la doctrina pues estos factores dependen directamente del manual de contrainteligencia, comunicaciones y electrónica de las unidades, por tanto concluyen el factor o elemento esencial del mando militar reflejado en el nivel práctico y complementado por el nivel Ético, en lo inmutable, pues los procedimientos militares deben ser orientados hacia el cumplimiento de la misión.

Gráfica 10. Calidad de destrezas de las mujeres en los Sistemas definidos.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

Conclusiones

En conclusión, es pertinente enfatizar que la limitante más representativa es en cuanto a que la organización debe adaptar su estructura en el control de las tareas íntimas en las fases de entrenamiento, control de personal, verificación de personal, descanso, limpieza de alojamientos, citas y controles médicos, pues estas deben efectuarse con acompañamiento estricto de mujer de mayor rango. Ahora bien, en los procesos operacionales técnicos y tácticos es necesario fortalecer las bases doctrinarias de todos los soldados en especial en los procedimientos de los diversos manuales como seguridad de bases fijas, acción integral, comunicaciones, elementos motorizados, etc., la tabla de organización y equipo estará complementada a partir de trasladar otro personal a funciones propias de la fuerza y orientar el recurso humano, la delimitación de la contribución es a generar estricto cumplimiento de

la doctrina pues actualmente existen habilidades sociales y cognitivas de no permiten la concentración en las tareas de los hombres.

Ahora bien, referente a las habilidades más representativas de las mujeres, se pudo establecer que son sociales, cognitivas y manejo de emociones, las que le permiten demostrar un desempeño óptimo y complementario para el desarrollo de las actividades misionales propias del área de función de la guerra protección, actividades descritas en los manuales de contrainteligencia y comunicaciones, pues de ellos dependen directamente los sistemas integrales de seguridad como circuitos cerrados de televisión, indicativos de comunicación, pruebas de vulnerabilidad, además que de acuerdo a la revisión de las encuestas lo entrevistados determinaron que en un 80% la participación de las mujeres en los servicios de guardia estas demuestran una calificación entre buena y satisfactoria en el manejo de estas herramientas.

Cabe ampliar que las tareas de misión que también traerían un avance óptimo son las relacionadas con el relacionamiento de la comunidad, en las actividades de acción integral, atención de desastres y apoyo a la comunidad, pues debido a estas habilidades gozan de superioridad comunicacional, en enfrentar el manejo de emociones y el acompañamiento a estos eventos catastróficos, su fortaleza se centra en la empatía y certeza en la aplicación de los procedimientos que llevarán alivio a las personas.

De igual forma, el análisis es concluyente que con un margen superior al 70%, la necesidad de incorporación de mujeres en la Fuerza Aérea Colombiana es contribuyente,

productiva, eficiente, suficiente y oportuna, toda vez que el déficit de personal de soldados en servicio militar no alcanza a cubrir el 55% de la necesidad.

En complemento a la delimitación de los aportes y las habilidades descritas anteriormente, se efectuó un análisis más específico y se determinó que los elementos más importantes para fortalecer en la incorporación de la mujer soldado, en el campo del mando militar es el nivel ético, comprendido desde los procesos funcionales en los cuales las personas aportan a los procesos y objetivos de la misión, por tal motivo tras este resultado se puede comprender como es la percepción del mando en cada uno de los escalones actuales de la jerarquía militar, referenciado en los encuestados, permite determinar y abrir el espacio para nuevas investigaciones que profundicen en los niveles prácticos y técnicos que requieren de mayor compromiso de las mujeres soldados pues como se evidencia en los resultados si se requiere la participación de las mujeres soldados y sería contribuyente y oportuno su incorporación para mejorar en especial esos sistemas de defensa de bases.

En definitiva, la incorporación de la mujer soldados en la Fuerza Aérea Colombiana, sería un factor diferencial y recomendable en la consecución de objetivos misionales e institucionales, lo cual le brinda desde ya la oportunidad para mejorar su ejecución en especial en el manual de contrainteligencia y comunicaciones como parte integral del sistema de defensa nacional y de bases fijas.

Referencias

- Benedict, H (2010), *The Lonely Soldier: The Private War of Women Serving in Iraq*. Boston: Beacon Press, p. 6.
- Bernal, S et. al (2018) *Comunicación Humana interpersonal, una mirada sistemática*, ISBN: 978-958-56372-5-2 pdf Corporación Universitaria Iberoamericana
- Barreto -Romero, J. D., Ortiz-Forero, M. A., & Cely, C. D. (2020). Revisión histórica de la incorporación y participación de la mujer en el arma de infantería del Ejército Nacional de Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa* 15(30), 373-392. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.267>
- Bonan, C et al (2008) *Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder*. PNUD- ONU Centro de Estudios de la Mujer CEM, Chile
- Camacho, C (2007) *Políticas de equidad de género en las Fuerzas Armadas. Impactos en la cultura institucional militar: el caso de la incorporación de cadetes femeninas en la ESMIC*
- Castañeda A. (2005) Tesis de grado para optar al título de Magíster en antropología “El Servicio Militar obligatorio: formador de soldados, formador de hombres”. Universidad de los Andes. Bogotá
- CGFM (2009) *Directiva Permanente 003-2008. Roles y funciones de las Fuerzas Militares de Colombia*, Bogotá. Colombia 05 de enero de 2003.
- Corcione-Nieto, M. A., et al. (2020) *De-construyendo identidades femeninas en el Ejército Nacional de Colombia: las mujeres militares Cap.1. Las mujeres militares en el Ejército Nacional de Colombia: estudios transversales de su participación en las filas*. Bogotá: Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.
- Congreso de la República de Colombia (2017) *ley 1861 de 2017 por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y la movilización*" Bogotá, Colombia.
- Coffey, A et al (2003) *Encontrar el sentido de los datos cualitativos, estrategias complementarias de investigación*, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia ISBN 958-655-623-X.

- De La Hoz, M (2017). La mujer en las Fuerzas Armadas de Colombia y España: agente de reconstrucción social durante el posconflicto, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia
- FAC (2018) Plan de desarrollo 2042, Ministerio de Defensa Nacional, Imprenta Nacional. Bogotá, Colombia recuperado 15 febrero 2024 [<https://www.fac.mil.co/sites/default/files/2021-04/edaes.pdf>].
- FAC (2020) Manual FC-0-B PÚBLICO Doctrina Básica, Aérea, Aérea y Ciberespacial, Quinta Edición Bogotá
- FAC (2012) Reseña Histórica de la Seguridad y Defensa de la fuerza “Cronología de la Infantería de Aviación” 1927 – 2012, Jefatura de Seguridad y Defensa de Bases, Bogotá, Colombia.
- Feixa, Carles. (2006). Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 4(2), 21-45. Retrieved August 25, 2024, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2006000200002&lng=en&tlng=es.
- Fernández, A et al (2018) La construcción del rol de la mujer militar – Bogotá: Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, 2018. 164 páginas ISBN: 978-958-56928-3-1E-ISBN: 978-958-56928-4-8
- Harvey, H. (2015). El rol de la mujer en los ejércitos. Un estudio sobre las experiencias del caso chileno. Revista Ensayos Militares, 1(1), 103-130.
- Herbert, S., M (2010), Camouflage Isn't Only for Combat: Gender, Sexuality, and Women in the Military (New York, NYU Press), p. 67. 50.
- Jaramillo Castillo, C. E. (1987). Las juanas de la revolución: el papel de las mujeres y los niños en la guerra de los mil días. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, (15), 211–230. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/36110>
- King, A. C. (2014). Las mujeres en combate La mujer soldado. Military Review. Pag 20-34.
- Loaiza, O., et al. (2016). Psicología militar: Conceptualización e investigaciones contemporáneas. PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica, 8, doi: 10.5872/psiencia/8.2.71
- Mackay, J. (1995) Mando Militar, Revista Marina. Chile. Volumen 5 Páginas 463-469

- MDN (2016) Sistema de monitoreo de capacidades, Dirección de planeación estratégica, Bogotá, Colombia.
- Morse, J et al (2003) Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa, Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia ISBN 958-655-656-5. Pag 448
- Oviedo, G. L. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. *Revista de Estudios Sociales* (18), 89-96.
- Oliva, A et al (2020). Estereotipos femeninos en la evolución del género bélico. El nuevo rol de la «mujer soldado» en la Guerra de Irak. *Feminismo/s*, 2016, núm. 27, p. 15-35. Disponible en: <<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/61243>>. Fecha de acceso: 26 ene. DOI: 10.14198/fem.2016.27.02
- Plaza, J (2007) Introducción al concepto de género. Género y comunicación, Editorial fundamentos, Madrid, España. Primera Edición, ISBN 978-84-245-1136-4
- Quintana C, J. M. (s.f. de s.f. de 2005). La educación en valores y otras cuestiones pedagógicas. Barcelona, España.
- Rivas, J. (2018). *El enfoque mixto en los procesos de investigación*. Universidad Nacional Abierta, GINEx. Bogotá D.C.: Universidad Nacional Abierta
- Rodríguez, P. G. (2012). La mujer militar en las Fuerzas Armadas. *Cuadernos de estrategia*, (157), 139-174.
- Tudela, J. B. (2014). Tesis: El método cualitativo de investigación desde la perspectiva de marketing: el caso de las universidades públicas de Madrid. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.